



otros logos
REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS

Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad
Universidad Nacional del Comahue
ISSN 1853-4457

Un asalto que no tuvo lugar. Soberanía colonial y grietas de la colonialidad del poder. Cartagena de Indias, 1697

Dairo Sánchez-Mojica*

Resumen:

El artículo indaga por la manera específica como a finales del siglo XVII se ejerció la soberanía colonial en el Caribe meridional. Para ello, caracteriza la relación que tuvo el asalto de Cartagena de Indias de 1697 -comandado por el Barón de Pointis- con la singular correlación de fuerzas colonialistas que existían en la geopolítica del Caribe en aquel entonces. Esta interpretación contextual permite vislumbrar las grietas en el ejercicio efectivo de la colonialidad del poder por parte de la monarquía española.

Palabras clave: Cartagena de Indias siglo XVII, soberanía colonial, grietas de la colonialidad del poder, geopolítica del Caribe

* Candidato a Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Investigador del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central (Colombia). El artículo hace parte de la investigación "Geografías de la segregación espacial racializada: racismo biológico y urbanismo eugenésico en Cartagena de Indias" del grupo de investigación socialización y violencia. Agradezco los aportes que recibí para la elaboración de este trabajo por parte de Martha Cecilia García y Mauricio Archila Neira del Cinep.

Abstract:

The article explores the way in which, at the end of the 17th century, colonial sovereignty was exercised in the southern Hispanic Caribbean. To this end, the relationship between the Cartagena de Indias assault of 1697 and the singular correlation of colonialist forces that existed in the geopolitics of the Caribbean at that time is characterized. This interpretation allows us to analyze the cracks in the effective exercise of the coloniality of power by the Spanish monarchy.

Keywords: Cartagena de Indias 17th century, colonial sovereignty, cracks of the coloniality of power, geopolitics of the Caribbean

El rehén ha ocupado el lugar del guerrero. Se ha vuelto el personaje principal, el protagonista del simulacro, o mejor dicho, en su propia inacción, el protagonista de la no guerra.

Jean Baudrillard

El 8 de abril de 1697 caía apacible la tarde en la ensenada de Galerazamba, cuando sorpresivamente fue divisada en el horizonte una enigmática flota naval con rumbo suroeste. Quienes la vieron quedaron absortos por el impacto de aquella imagen amenazadora y, por ello, no pudieron identificar con exactitud cuántas embarcaciones la conformaban. Con todo, lo que más sobresalto logró despertar entre los testigos fue que ninguna de las embarcaciones que la conformaba llevaba izado un estandarte que permitiera reconocer cuál era la procedencia de aquel cuerpo político-militar. Un velo de siniestra inquietud envolvió aquel atardecer.

Esto tenía su razón de ser. Los años crepusculares del siglo XVII transcurrían bajo el signo de la convulsión. Eran inestables e impredecibles. Se vivía una época de ruptura en la que lo dado por sentado se difuminaba rápidamente, como la arena que se desliza inevitablemente de las manos abiertas. El horizonte de lo posible histórico se había dislocado -como ocurre con la irrupción intempestiva de cualquier acontecimiento- para abrirse a la densidad situacional del instante decisivo.¹

¹ Para el intelectual dominicano Juan Bosch (2009), durante el siglo XVII ocurrió el “desmembramiento” del Caribe. Este violento proceso geopolítico, de diversificación de la soberanía colonial, se basó en una intensa movilidad territorial y jurisdiccional en la que

Bien vistas las cosas, si la escuadra era inglesa la situación no dejaba de ser enigmática: ¿era acaso posible un ataque inglés contra las posesiones continentales españolas? ¿Qué podría significar este ataque? A pesar que en los últimos años se había tejido una tensa calma producto de las inusitadas alianzas políticas entre Inglaterra, Las Provincias Unidas y España en contra del poderío de la Francia absolutista de Luis XIV, apenas algunas décadas atrás hubo agudos enfrentamientos entre aquellas monarquías.

Si bien es cierto que desde 1630 las relaciones anglo-españolas no habían estado oficialmente arbitradas por la guerra, a mediados de siglo las cosas cambiaron drásticamente. El 23 de abril de 1655 una flota inglesa -conformada por 18 embarcaciones de guerra y 20 de transporte- atacó las guarniciones que custodiaban Santo Domingo. El objetivo de aquel ataque era terminar con el dominio hispánico en La Española, para erosionar su monopolio comercial en el Caribe y poder consolidar una plataforma operacional favorable a los intereses ingleses en la región. A pesar de estos ambiciosos planes, el ataque no arrojó los resultados esperados. Porque las milicias asentadas en Santo Domingo resistieron el asalto inglés; gracias al apoyo de algunos esclavos y mulatos libres.

Frustrada por no haber consumado la toma de La Española, la escuadra inglesa se dirigió rumbo a Jamaica, para asestar un segundo ataque a las posiciones españolas ultramarinas. Para menoscabo de la soberanía hispánica, el nuevo asalto consiguió deponer a los pocos españoles que resguardaban la isla. Esta victoria modificó de manera indeleble la correlación de fuerzas colonialistas en la geopolítica del Caribe, abriendo con ello efectos imprevistos que tendrían profundas implicaciones en los siglos venideros.²

Asimismo, en junio de 1655 los ingleses planearon atacar la Flota de Galeones españoles a la altura de Cádiz, con tan mala suerte que la Flota recibió una notificación que advertía sobre el asecho inglés y, en consecuencia, permaneció resguardada en el Caribe. Después de una espera de varios meses, los ingleses se vieron obligados a abandonar el bloqueo que mantenían en el estrecho de Gibraltar. Se retiraron al norte.

participaron conflictivamente Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Francia y España por el control estratégico de posiciones insulares y continentales en el Caribe.

² La influencia de la soberanía inglesa sobre Jamaica jugó un papel clave en las guerras de independencia de las colonias españolas continentales durante las primeras décadas del siglo XIX. Esta isla fue una posición estratégica para la retaguardia táctica, económica e ideológica de varios movimientos independentistas americanos y, simultáneamente, de abastecimiento a los ejércitos realistas durante la reconquista. Además, allí Bolívar escribió la famosa Carta de Jamaica, fue la localización enunciativa de su conceptualización sobre el papel histórico de la unidad política continental de las naciones poscoloniales hispánicas. Jamaica fue también un importante punto de "conexión" del Caribe neogranadino con las redes de contrabando inglés y estadounidense, así como de comercio legal, a partir de la implementación de la política hispánica de comercio libre imperial (Bell, 1991).

Dos años después, los ingleses asediaron la ciudad de Santa Cruz de Tenerife -en las islas Canarias- y destruyeron 16 embarcaciones de la Flota de Galeones de Indias, pero, una vez más, no lograron capturar su cargamento.

Por otro lado, en el caso que la armada avistada en Galerazamba fuera francesa, la situación no era menos desconcertante, ¿era posible un ataque francés a las posesiones continentales españolas? ¿Qué podía significar este ataque?

No hay que olvidar que España y Francia habían protagonizado una serie de conflictos durante la primera mitad del siglo XVII. En parte porque la monarquía hispánica mantenía posiciones y alianzas estratégicas que cercaban territorialmente a Francia: ejercía soberanía directa o influencia diplomática sobre Flandes, Lombardía, el Franco Condado, el Palatinado, el Arzobispado de Colonia, Alsacia y la Península Ibérica; incluyendo Portugal. Esta heterogénea cadena de territorios codificaba un flujo comercial, político y militar de carácter transcontinental entre Milán y Flandes, lo que para los franceses significaba un bloqueo efectivo de sus posibilidades expansionistas y, por supuesto, una amenaza latente a su integridad territorial.

Para propiciar el debilitamiento del poderío hispánico, Francia intervino en favor de fuerzas opositoras a España: sublevación de Cataluña y apoyo a los autonomistas de los Países Bajos. Estas tensiones, sumadas a los conflictos entre católicos y protestantes en los territorios germánicos, convergieron en la suscripción de la paz de Westfalia, con la que se pretendía obtener un equilibrio que permitiera “gobernar los riesgos exteriores que amenazaban la existencia e integridad de los Estados, principalmente, la guerra entre ellos mismos” (Foucault, 2006: 346-347).

En la segunda mitad del siglo, la guerra de los 9 años marcó un nuevo episodio en las tensas relaciones entre Francia y España. Esta guerra se inició en 1688 debido al despliegue expansionista de Francia sobre los territorios germánicos del Palatinado. En 1690 la confrontación continuó en Irlanda, donde Francia apoyó los intereses de Jacobo II por el trono de la monarquía inglesa contra Guillermo de Orange, quien arribaba de Los Países Bajos Españoles, donde había sido acérrimo opositor de las libertades republicanas y religiosas promovidas por los hermanos de Witt. La llegada de Guillermo de Orange a la corona de la monarquía inglesa terminó por propiciar la alianza entre Inglaterra y España en contra de Francia. Se creó así la liga de los Habsburgo.

Volvamos a la Provincia de Cartagena, donde lo primero que se les ocurrió a los estupefactos espectadores que avistaron la flota en Galerazamba fue dar a conocer la noticia en la ciudad, para que las autoridades -tanto civiles como militares- y los habitantes de la misma pudieran adoptar las medidas necesarias para resguardarse. Unas horas después del avistamiento, la información del inminente arribo de la flota llegó a oídos de Diego de los Ríos y Quesada, gobernador de la Provincia, quien dio la

orden de prevenir a la Flota de galeones de Tierra Firme y, además, envió a Mompóx una solicitud de apoyo defensivo.

El dispositivo de la Flota de galeones de Tierra Firme

La Flota de galeones de Tierra Firme hacía parte de la llamada Carrera de Indias. Es decir que era una derivación del dispositivo que la monarquía española había buscado ensamblar desde la implementación de la Real Cédula del 10 de Julio de 1561, que reglamentaba la instauración de un mecanismo para ejercer el monopolio comercial entre la metrópoli y el Caribe insular, las colonias continentales americanas y el archipiélago filipino en el Pacífico Sur. Este dispositivo funcionó hasta 1778 cuando se adoptó la Ley de Comercio Libre Imperial (McFarlane, 1983; 1997).

El dispositivo no estaba constituido sólo por las embarcaciones: sus líneas de fuerza cubrían un espectro más amplio y heterogéneo.³ Estaba organizado por una compleja red de puertos autorizados para el arribo de la Flota de Galeones y, por lo tanto, para desarrollar el comercio con la metrópoli. Hacían parte del dispositivo dos pasos por tierra: uno en el istmo de Panamá entre la antigua ciudad de Panamá en el Pacífico y Portobello en el Caribe; el otro entre Acapulco y Veracruz en la Nueva España. Estos pasos ensamblaban el dispositivo con las colonias españolas del Pacífico al conectar los flujos comerciales y culturales coloniales entre el Pacífico y el Atlántico. El primer paso permitía ensamblar a la metrópoli con el Virreinato del Perú y el segundo permitía ensamblarla con la Capitanía de las Filipinas. Este dispositivo estaba resguardado por un sistema de infraestructura de defensa militar y cuerpos de milicias que se emplazaban en los puertos que, de igual forma, se ensamblaban con instituciones de formación de los navegantes, militares y comerciantes que se desempeñaban en la

³ Deleuze precisa el concepto de dispositivo como “una madeja, un conjunto multilineal. Se compone de líneas de diferente naturaleza. Y estas líneas del dispositivo no delimitan ni acotan sistemas homogéneos en sí mismos -el objeto, el sujeto, el lenguaje-, sino que siguen direcciones y trazan procesos siempre desequilibrados que unas veces se reúnen y otras veces se alejan entre ellos. Cada línea está quebrada, sometida a *variaciones de dirección*, bifurcaciones y ramificaciones, a *derivaciones*. Los objetos visibles, los enunciados formulables, las fuerzas vigentes, los sujetos posicionados son como vectores o tensores” (Deleuze, 2007: 35). El concepto de dispositivo remite al encadenamiento situacional de multiplicidades heterogéneas. De ahí que los dispositivos coloniales no se asemejan a un único aparato de dominación -con una lógica unívoca de funcionamiento- como podrá verse en el caso del dispositivo de la Carrera de Indias. Más bien son una *articulación compleja de máquinas heterogéneas* que tensionalmente encadenan el ejercicio del poder colonial.

Carrera de Indias.⁴ Además, articulaba la Casa de Contratación, que se encargaba de administrar justicia y de la contabilidad de la balanza comercial colonial hispánica.

Por lo tanto, el dispositivo colonial de la Carrera de Indias era una heterogénea madeja de elementos, ideas, procesos y sujetos con la que se intentaba codificar los atributos diferenciales de los territorios coloniales, para desplegar una captura centrípeta de los flujos de riqueza extraídos de las colonias (Benítez, 1986). Con todo, el dispositivo absorbía su fuerza de propulsión capturando parte de la potencia de los flujos planetarios, al codificarlos en un significativo despótico para el ejercicio del poder soberano colonial. Para instalar la operatividad espacial de la soberanía en esta máquina centrípeta y monopolista, la monarquía se apropiaba de algunas fuerzas de los flujos oceánicos y eólicos, así como de la fuerza de trabajo de esclavos, libres e indígenas. Capturaba la energía histórico-natural para la apropiación del plusvalor.⁵

La Flota de galeones de Indias zarpaba cargada de mercancías del puerto de Sevilla con rumbo a las Islas Canarias, usando para ello la potencia de la corriente oceánica canaria.⁶ Cruzaba el Atlántico valiéndose de la fuerza eólica de los vientos alisios del nordeste y, conjuntamente, aprovechando el flujo cinético este-oeste de la corriente ecuatorial atlántica del norte. Una vez alcanzaba el mar Caribe la flota se propulsaba con la corriente de las Antillas y fijaba su destino hacia La Dominica. Este recorrido transatlántico, entretejido con la captura despótica de parte de las potencias de los flujos planetarios eólicos y oceánicos, podía tomar entre 30 y 45 días. Pero la travesía no terminaba allí. Cuando llegaba al Caribe la flota transatlántica inicial se dividía en dos escuadras, para intentar abarcar la extensión de la espacialidad inmensurable del territorio: la Flota de galeones de Tierra Firme y la Flota de galeones de Nueva España. Esta bifurcación se correspondía con la organicidad administrativa del territorio colonial en dos entidades: los virreinos del Perú y de Nueva España (Caballero, 1997).

La Flota de Tierra Firme tomaba rumbo a Cartagena de Indias, empleando para ello los vientos alisios y posteriormente la energía cinética de la corriente de la Guayana. Mientras esto ocurría viajaban a Cartagena -al encuentro de los galeones- comerciantes

⁴ Sobre las características estratégicas del sistema de defensa en Cartagena de Indias ver Juan Manuel Zapatero (1989); Enrique Marco (1988) y Rodolfo Segovia (1987). Sobre los cuerpos de milicias de finales del siglo XVIII, Allan Kuethe (1993). Un balance crítico de la historiografía sobre la arquitectura militar en Cartagena de Indias en Hermes Tovar (1998).

⁵ Sobre las formaciones histórico-naturales como concepto analítico que permite dislocar la dicotomía entre geografía física y humana, para el análisis los modos de producción, sigo la lectura que hace del concepto leninista Orlando Fals Borda en el primer tomo de la Historia doble de la Costa: "no puede entenderse una formación social sin expresiones geográficas, políticas y temporales concretas: se mueve cada vez en un tiempo, en un espacio, en una estructura social determinada" (2002: 18B).

⁶ A partir de 1717 la Flota de Indias cambiaría su puerto de partida de Sevilla a Cádiz, a donde también sería trasladada la Casa de Contratación.

minoristas provenientes de las provincias interiores de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, la Audiencia de Quito y la Capitanía de Venezuela, quienes surcaban el escarpado sistema montañoso de los Andes y navegaban el Magdalena en champanes para llegar a su destino en el Caribe; exceptuando los viajeros provenientes de la Capitanía de Venezuela, quienes lo hacían por mar a través de la navegación de canotaje.⁷ Los negociantes cursaban estas travesías para adquirir las mercancías europeas que traían los galeones y luego venderlas en sus provincias. En estas transacciones participaban comerciantes cartageneros que proporcionaban las mercancías -en calidad de consignación- a los de otras ciudades, para asegurarse de obtener un porcentaje de ganancia en las operaciones. Esto generaba un monopolio comercial de *facto* que beneficiaba a Cartagena de Indias. Sin embargo, como menciona el historiador Anthony McFarlane:

En este sistema, el intercambio de bienes entre España y las Indias estaba casi todo en manos de comerciantes españoles que viajaban en las flotas, mientras que los comerciantes de las colonias quedaban circunscritos, casi por completo, a comerciar dentro de la región donde vivían. Después de que partían las flotas, los comerciantes de las colonias organizaban la redistribución de los bienes adquiridos en la feria, vendiéndolas al por mayor a pequeños comerciantes, o directamente a los consumidores, en los almacenes que tenían en las principales ciudades de la colonia. Ciudades como Momopós, Honda, Popayán, Medellín, Santa Fe de Antioquia y Santa Fe de Bogotá eran centros importantes de la distribución regional de bienes importados en tanto que el puerto de Cartagena era el vehículo principal en la transferencia de bienes de la Nueva Granada a la metrópoli (1983: 44).

Desde la perspectiva de las colonias, estas mercancías europeas tenían un valor de cambio -como toda mercancía- pero, a la vez, poseían un valor simbólico de particular relevancia en la producción, distribución y consumo de las jerarquías instauradas entre los sujetos coloniales.⁸ No cualquier persona podía vestir a la usanza europea, ataviar su casa con muebles distinguidos o servir los alimentos en porcelana traída del otro lado del Atlántico. Por lo que las mercancías llegadas de Europa funcionaban como *artefactos de distinción* entre las élites, así como entre ellas y los sectores

⁷ Durante la dominación colonial hispánica las jurisdicciones de las colonias americanas tuvieron importantes transformaciones que dependieron de la geopolítica establecida entre las monarquías y de las políticas de gobierno colonial. Según Marta Herrera las “denominaciones y las delimitaciones jurisdiccionales reflejaban el mayor o menor control político y económico del Estado colonial sobre las diversas zonas del territorio y las transformaciones que sufrió esa territorialidad a lo largo de la colonia. De la misma forma, se debe tener en cuenta que el ordenamiento administrativo de un territorio proporciona la estructura a partir de la cual se organiza y controla a la población” (Herrera, 2001: 77). Varias de estas entidades político-administrativas presentaron un dinamismo jurisdiccional considerable y, la más de las veces, difuso.

⁸ Sobre el valor simbólico ver Jean Baudrillard (1977).

subalternizados: blancos pobres, indígenas y castas de negros y mestizos, instituían cotidianamente el régimen de visibilidad de la “limpieza de sangre” en función de la operatividad del sistema de privilegios socioraciales. Ser puro de sangre no era simplemente un asunto fenotípico: significaba toda una escenificación que permitía el posicionamiento socioracial diferenciado (Castro-Gómez, 2005), para lo cual se requería del estatus que brindaba el consumo de mercancías europeas. Ser limpio de sangre significaba escenificarse como limpio de sangre.

Debido al valor simbólico que tenían las mercancías europeas y la economía del deseo que ponían en circulación,⁹ puede decirse que el dispositivo de la Carrera de Indias estaba ensamblado con las prácticas de consumo de los artefactos que simbolizaban la “diferencia colonial”.¹⁰ Esto es, el imaginario de clasificación de las gentes según criterios teológicos de jerarquía socio-racial, contruidos desde el discurso católico y la política monárquica occidental. En este sentido, la geopolítica del dispositivo molar de la Carrera de Indias hacía máquina con la micropolítica molecular del “dispositivo de la limpieza de sangre”.¹¹

Las intensidades que codificaba el dispositivo colonial de la Carrera de Indias, articulando lo geopolítico y lo micropolítico, se expresaban en la vida cotidiana de las ciudades y puertos que estaban ensambladas a su madeja. La intensidad de circulación de los flujos urbanos aumentaba o disminuía según las posiciones que ocupaban los galeones en el diagrama de poder despótico de la Carrera de Indias. Así, Cartagena

⁹ La economía del deseo colonial es una matriz de poder que no necesariamente pasa por la dominación coercitiva, aunque tampoco la excluye del todo. Se refiere a ciertos mecanismos de interpelación de los sujetos orientados a conducir la disposición de su deseo hacia los valores, semióticas y prácticas instauradas por el colonizador. Se trata de toda una *catexis libidinal colonial*. Es una estrategia de seducción y demanda que lleva a los sujetos coloniales a ser sujetos en cuanto tales. Como dice Frantz Fanon “no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en el lugar del colono” (1965: 19). Sobre el funcionamiento cotidiano de la *economía libidinal colonial* en el Caribe insular francés ver Fanon (2009).

¹⁰ Según Walter Dignolo, la diferencia colonial tiene que ver con la manera como se construyó un lugar de alteridad dentro del imaginario occidental, sobre las poblaciones sometidas “a partir del siglo XVI, con la concurrencia triple de la derrota de los moros, la expulsión de los judíos y la expansión por el Atlántico, moros, judíos y amerindios (y con el tiempo también los esclavos africanos), pasaron a configurarse, en el imaginario occidental cristiano, como la diferencia (exterioridad) en el interior del imaginario [occidental]” (2005: 56). Ver también Dignolo (1999) y (2003).

¹¹ Sobre esta relación entre micropolítica y geopolítica Deleuze y Guattari señalan que “no hay que oponer los dos tipos de multiplicidades, las máquinas molares y las moleculares, según un dualismo que no sería mejor que el de lo Uno y lo Múltiple. No hay más que multiplicidades de multiplicidades que forman un mismo agenciamiento, que se manifiestan en el mismo agenciamiento”. Estas relaciones complejas entre lo molar y lo molecular han sido abordadas por Castro-Gómez como parte de una teoría heterárquica del poder, en la cual “no es posible poner de un lado las estructuras molares (la economía-mundo, la división internacional del trabajo, la explotación colonial de las periferias, etc.), y del otro, las estructuras moleculares (los afectos, la intimidad, la relación que los individuos establecen con ellos mismos y con otros), como si estas fueran lógica y ontológicamente *dependientes* de las primeras” (2007: 167).

mantenía un ritmo de vida que fluctuaba en gran medida -más no exclusivamente- en función de la llegada y partida de la Flota de galeones de Tierra Firme. Gabriel García Márquez escribe en *Del amor y otros demonios* que en ese entonces “había dos ciudades: una alegre y multitudinaria durante los seis meses que permanecían los galeones, y otra soñolienta el resto del año, a la espera de que regresaran” (1995: 13). Se trataba de un binarismo temporal en el ritmo vital.¹²

Al arribo de la Flota de galeones de Tierra Firme, la ciudad devenía una intrincada corriente humana de movimiento, algarabía e intercambio: las vendedoras de bollos y cazabe abundaban en las plazas (Tovar, 1998), en los frecuentes bailes de bunde los cuerpos vibraban con los ritmos insistentes de la percusión africana, la ciudad tenía un abastecimiento permanente de aguardientes y carnes provisto con base en el trabajo esclavizado de las haciendas de la provincia. Este abastecimiento se dirigía a habitantes, tripulaciones, comerciantes y poblaciones fluctuantes que llegaban a la ciudad (Colmenares, 1990); las noticias de lo que ocurría en la metrópoli y en el interior del continente se volvían tema de conversación en las calles y en las fondas; los blancos pobres -que llegaban a la ciudad como polizontes- deambulaban por las calles a la búsqueda de un golpe de suerte que les permitiera vincularse a alguna empresa aventurera para lograr el ascenso social. Según el historiador Hermes Tovar Pinzón:

La ciudad tenía un ciclo de bullicios y otro de soledad, al igual que un invierno y un verano. El bullicio llegaba con los galeones, que fomentaban una pequeña feria. Entonces se abrían muchas tiendas y toda la economía de la ciudad y la región se ponía en movimiento. Unos arrendaban sus casas y sus tiendas, y otros encontraban una creciente demanda a sus oficios, y los negros y negras esclavos veían incrementar sus jornales, alcanzándoles a muchos para pagar su libertad. La demanda de bienes aumentaba y las charcas de la jurisdicción disfrutaban de un aumento de los precios de los productos (1998: 76).

A su turno, cuando los galeones partían, la ciudad se transfiguraba de un ritmo apurado a uno pausado y lento. Cartagena de Indias devenía un lugar con calles solitarias, en las que el eco de los sonidos tenía mayor nitidez. Las personas se resguardaban letárgicas en el recogimiento de sus casas. Los blancos pobres que no habían logrado

¹² La Flota de Galeones de Tierra Firme influía en las intensidades de la ciudad, así como las llegadas de cargamentos de contrabando, que tendrían circuitos diferentes de circulación al de los galeones y que, a primera vista, no eran tan evidentes, pero como ha mostrado Lance Grahn para el siglo XVIII, implicaban a todos los grupos sociales de la sociedad cartagenera (1987). Según Bosch, el contrabando jugó un papel fundamental en la conformación de la llamada sociedad bucanera y filibustera en La Española y en la expansión geopolítica de Inglaterra en el Caribe durante el siglo XVII (2009: 234). También influía en este ritmo de vida la llegada de los barcos negreros esclavistas, especialmente durante los periodos 1595-1640 y 1695-1735, cuando la trata por Cartagena de Indias fue más significativa en términos cuantitativos y cualitativos (Palacios, 1973; Meisel, 1980; Colmenares, 1997).

conseguir trabajo quedaban sumidos, la más de las veces, en la miseria y la mendicidad. Aquellos más afortunados terminaban recibiendo la solidaridad de las negras y mulatas libres, quienes generalmente los socorrían (Tovar, 1998). Estos dualismos rítmicos constatan que el dispositivo colonial de la Carrera de Indias era una máquina de intensidades binarias.

Cuando la Flota de Tierra Firme partía de Cartagena de Indias continuaba su recorrido valiéndose nuevamente de la corriente de la Guayana hacia Portobello -en la Capitanía de Panamá- donde se realizaban las famosas ferias de galeones. Hasta allí llegaban los comerciantes peruanos que zarpaban desde el Callao y navegaban ascendiendo por el Pacífico, paralelamente a la costa continental suramericana, aprovechando la energía cinética sur-norte de la corriente de Humboldt y, posteriormente, atravesaban por tierra el istmo de Panamá para arribar a la feria de los galeones. Una vez terminaba la feria y cuando ya se habían comerciado las mercancías europeas -lo que podría durar varios meses y, aun así, no siempre se lograba-, la Flota de Tierra Firme se cargaba con los productos y tributos que se trasladarían a España y se dirigía a La Habana, para reunirse de nuevo con la Flota de Nueva España.

Mientras la Flota de Tierra Firme recorría el itinerario Cartagena-Portobello-La Habana, la Flota de Nueva España navegaba desde La Dominica hasta Veracruz donde se realizaban otras ferias de galeones. A este puerto llegaban las mercancías asiáticas y los tributos que se trasladaban desde la Capitanía General de las Filipinas hasta Acapulco. El mecanismo utilizado en esta ruta marítima era el llamado Galeón de Manila, que zarpaba hacia el archipiélago Filipino desde Acapulco usando la corriente ecuatorial del Pacífico. Para regresar a Centro América se propulsaba con la corriente de Japón (*kuro shio*) con rumbo noreste, luego usaba la energía de la corriente del Pacífico Norte y, por último, la corriente de California en sentido sureste. Una vez en Acapulco, las mercancías y tributos eran transportados por tierra hasta Veracruz, en el Caribe, donde eran cargadas en los galeones de la Flota de Nueva España. Cuando esta operación terminaba, la flota viajaba a La Habana, al encuentro de la Flota de Tierra Firme, desde donde partían en un solo convoy usando la energía cinética sur-norte de la Corriente del Golfo para cruzar a continuación el Atlántico hasta el archipiélago de las Azores y, finalmente, la Flota culminaba su travesía en España. El trayecto entre las azores y Sevilla era uno de los más peligrosos de la travesía, debido a que se navegaba con viento contrario. En condiciones extremas, navegar este trayecto podía tardar hasta seis meses.

Un propuesta audaz¹³

En 1696 Bernard-Jean-Luis Desjean, Barón de Pointis, presentó una propuesta intrépida a Luis XIV, rey de Francia. Le pedía que estudiara la posibilidad de autorizar la organización de una expedición militar con el objetivo asaltar a Cartagena de Indias. Según los cálculos de Pointis, la expedición permitiría transformar la correlación de fuerzas en la geopolítica del Caribe, inclinando la balanza en favor de la monarquía francesa y consiguiendo garantizar un avance estratégico en la realización de sus intereses colonialistas en la región. Como era de esperarse, la propuesta terminó por cautivar la atención del monarca francés, quien brindó su apoyo a la iniciativa. Pointis había leído con claridad el interés que Francia tenía en asegurar una posición estratégica que le permitiera ejercer influencia en el Caribe meridional, tal como lo había obtenido Inglaterra con la expropiación de Jamaica a la monarquía española en 1655. Los franceses querían todo menos quedarse rezagados en la cuestión colonial caribeña: no querían quedar fuera del “desmembramiento” del ejercicio de la soberanía colonial hispánica sobre las Antillas Mayores (Bosch, 2009: 261).

Según el esquema financiero del plan de Pointis, el rey aportaría a la expedición embarcaciones, tropas y armamentos, y un grupo de accionistas particulares interesados en la empresa aportarían lo que faltase. La mejor coyuntura para realizar el asalto estaría dada cuando los comerciantes procedentes de las Audiencias de Quito y de Santa Fe llegaran a Cartagena de Indias. Era el momento en que la ciudad contaría con importantes recursos comerciales, destinados al intercambio económico con los galeones. Si los franceses lograban salir victoriosos del asedio a Cartagena, el botín obtenido financiaría el costo de la expedición, dejando considerables márgenes de rentabilidad a los accionistas y, simultáneamente, permitiría asestar un valioso golpe político-militar al mecanismo del comercio monopolístico español.

Pero dos sucesos afectaron los planes de Pointis: el fracaso por aquellos días de una expedición similar y los rumores -en la corte francesa- de una posible negociación de paz con España. Varios accionistas decidieron retirarse del proyecto, para no poner en riesgo su capital. Ante este obstáculo de último momento, la monarquía propuso una alianza táctica con los filibusteros franceses del Caribe; para garantizar el tamaño de la armada que se había pensado inicialmente. Aunque Pointis no estaba de acuerdo con vincular filibusteros a la expedición, la reducción del financiamiento de la empresa lo

¹³ Tomo como referencia historiográfica para la construcción del relato el trabajo de Eduardo de la Matta (1979).

llevó a aceptar la propuesta. De no ser así, era muy probable que la reducción del pie de fuerza de la armada hiciera poco viable desplegar el ataque.

Entre diciembre de 1696 y enero de 1697, el ministro francés de marina Pontchartrain - y el mismo Barón de Pointis- solicitaron a Jean-Baptiste du Casse, gobernador francés de Pituango, conformar una armada auxiliar con filibusteros que se uniría, en pocos meses, a la armada principal, con el objetivo de atacar la costa continental hispánica. Así, la armada para el asalto de Cartagena quedó conformada por 200 oficiales, 1800 marinos, 1700 soldados, 800 filibusteros, 200 voluntarios y 200 negros libres.

La mañana del sábado 13 de abril de 1697, la escuadra completa fondeaba irreverente frente a la marina de Cartagena de Indias. Los estandartes de Francia ondeaban desafiantes en lo alto de las embarcaciones y, en ese momento, fue claro que se trataba de 29 unidades navales. Era seguro: esta era una de las operaciones militares transatlánticas que hacían parte de la guerra de los 9 años.

Aquella imagen, que no auguraba nada bueno, hizo que los habitantes de Cartagena entraran en pánico. Miradas angustiadas se mezclaban con pasos acelerados, ambos atizados por comentarios callejeros plenos de nerviosismo. El gobernador Diego de los Ríos dobló la guardia de la ciudad. Por su parte, los mercaderes que arribaron de Santa Fe, Medellín, Popayán y Quito -a comerciar con los galeones de la Flota de Tierra Firme- conformaron una milicia para enfrentar el asedio. No pasó mucho tiempo para que los habitantes de la ciudad se vieran abrazados por la inevitable desesperación. Los más aterrorizados abandonaron con prisa la ciudad en busca de refugio, llevándose los pocos encerres que podían cargar consigo.

Sin haberse sobrepuesto de la perplejidad que generó la llegada de la armada francesa, quienes se quedaron en la ciudad escucharon el estrepitoso sonido de los cañones que dieron inicio al ataque contra las murallas. Cada explosión acrecentaba irremediablemente la zozobra y la confusión. En poco tiempo, una lluvia de bolas de fuego se ensañaba contra la ciudad. Con todo, no conseguía abrir boquetes en las murallas y baluartes que conformaban el sistema defensivo de la marina. Mientras el bombardeo ensordecía los oídos de los habitantes de Cartagena y desafiaba sus fuerzas anímicas, los franceses intentaron dar el siguiente paso del ataque: desembarcar hombres de infantería en la pequeña playa frente a las murallas.¹⁴ Esta operación tuvo poco éxito, pues dos embarcaciones se hundieron en el fallido intento; debido al fuerte oleaje. Ante la dificultad de destruir las defensas amuralladas y,

¹⁴ La playa que existía en el siglo XVII frente a la marina era mucho más reducida que la de la Cartagena de hoy. Se amplió en longitud por la acumulación de arenas que generó la construcción de la escollera de la marina, diseñada a finales del siglo XVIII por el ingeniero militar Antonio de Arévalo.

valorando la pérdida de las embarcaciones, el Barón de Pointis ordenó fijar rumbo hacia el suroeste para continuar la ofensiva por la entrada de Bocachica y, así, ingresar a la Bahía de Cartagena para atacar la ciudad desde una posición más estable y contundente.

Para ingresar a la bahía de Cartagena, donde existía más probabilidad de realizar el desembarco de las tropas de infantería y de artillería que en la marina, la armada francesa debía neutralizar el fuego defensivo del Fuerte de San Luis. La guarnición de Bocachica contaba con unos 160 hombres y, a juicio de Sancho Jimeno -comandante de la fortificación- esta fuerza era insuficiente para contener la arremetida del asalto francés. En efecto, el fuego de artillería desde las naves francesas, sumado al desembarco de tropas en la playa de los hornos cercó la posición defensiva y, finalmente, Jimeno decidió entrevistarse con el Barón de Pointis para entregarle el Castillo de San Luis. Jimeno le dijo a Pointis que de no ser porque contaba con pocos hombres, en su mayoría negros y mulatos, habría dado su vida por la defensa del Castillo, pero bajo esas “circunstancias desiguales para el combate” se veía obligado a entregar su posición. Esta “honorable” declaración ganó la simpatía de Pointis, que le otorgó un salvo conducto a Sancho Jimeno para moverse sin restricción mientras durara el asedio.

Cuando se neutralizó el Castillo de San Luis, los barcos franceses iniciaron el ingreso a la bahía, y parte de la escuadra se dirigió a atacar el fuerte de Santa Cruz, ubicado en Bocagrande. Este fuerte estaba a cargo de Francisco de Sentaren quien -durante una discusión con las autoridades militares de la ciudad sobre la estrategia de defensa- planteó que el fuerte contaba con pocas unidades, por lo que propuso aumentar el pie de fuerza para la custodia de su posición. Sin embargo, con el argumento de que si los franceses lograban llegar a la ciudad esas unidades serían requeridas para su defensa, el gobernador Diego de los Ríos se negó a trasladar hombres al Fuerte de Santa Cruz. Sin mayor problema, los franceses tomaron el fuerte y los españoles perdieron una posición privilegiada para la defensa de la bahía, que permitía atacar las embarcaciones enemigas que fondeaban allí. En un último intento por cerrar el paso a los franceses, el gobernador ordenó hundir dos barcos en la entrada del puerto, pero antes de que se llevara a cabo esta operación los franceses capturaron dichas embarcaciones. Poco tiempo después se conoció que los españoles habían abandonado el Fuerte de San Sebastián de Pastelillo. En este punto, la escuadra francesa tenía el control de la bahía interior, había logrado la captura del Castillo de San Luis y de los fuertes de San Sebastián de Pastelillo y de Santa Cruz. El sistema de defensas de la bahía había sido neutralizado.

Una vez que la armada consolidó el dominio de la posición de la bahía, Pointis ordenó un desembarque de tropas para que se apropiaran del Castillo de San Lázaro -ubicado frente a la puerta de la Media Luna- y del convento de la Candelaria en el Cerro de la Popa. Mientras avanzaba la operación, Pointis envió una misiva pidiendo la rendición a quienes permanecían en Cartagena. Los españoles se negaron. Al día siguiente, la armada francesa inició el segundo bombardeo a la ciudad, que se extendió entre el 19 y el 23 de abril. Mientras tanto, las tropas en tierra lograron apoderarse del Castillo de San Lázaro. El bombardeo desde la bahía se detuvo durante los dos días siguientes, con el fin que las unidades francesas en tierra -conformadas en su mayoría por filibusteros- pudieran ocupar convenientemente posiciones de artillería que les permitieran atacar el cordón de cortinas de muralla y los baluartes que resguardaban la puerta de la Media Luna.

Los contundentes avances de la armada francesa condujeron a que, una vez más, un grupo considerable de personas salieran de la ciudad en busca de refugio. El 28 de abril se inició el ataque de artillería al sistema defensivo de la puerta de la Media Luna que, finalmente, consiguió abrir un boquete en la muralla. Los franceses ingresaron al recinto amurallado. Poco antes, las unidades españolas que protegían la entrada huyeron con dirección a la ciudad. Al día siguiente, los extranjeros pudieron atrincherarse en el arrabal de Getsemaní, que se sumó a la cada vez más extensa cadena de posiciones españolas que cayeron en manos de la armada francesa. En ese punto del ataque, Pointis dio la orden de iniciar fuego simultáneo contra la ciudad desde las embarcaciones ubicadas en la bahía y desde el recientemente tomado arrabal de Getsemaní. Ante el reacomodamiento del fuego de los cañones franceses -gracias a las posiciones ganadas- el gobernador envió una comisión para que negociara con Pointis los términos para la capitulación frente a la armada francesa. El ataque había llegado a su fin. Con todo, el refuerzo de 1.800 hombres que venían desde Mompóx a respaldar la defensa de Cartagena se encontraba muy cerca de la ciudad. Asombrados recibieron la noticia de que habían llegado demasiado tarde. La máxima autoridad de la ciudad y de la provincia había tomado la decisión de entregar Cartagena de Indias a los franceses.

Los términos pactados para las capitulaciones estipulaban que el Gobernador dejaría la ciudad -con la pompa y honores propios de la guerra- junto con la guarnición española y los hombres "gentiles" que permanecían en el recinto amurallado. Los ciudadanos que así lo desearan podían salir de la ciudad y llevar consigo los vestidos y muebles que pudiesen, así como sus esclavos de servicio. Los ciudadanos que quisieran permanecer en la ciudad podían hacerlo a condición de jurar fidelidad y obediencia a Luis XIV, rey de Francia y nuevo soberano de Cartagena de Indias. Quienes permanecieran en la

urbe -además de declararse súbditos de la monarquía francesa- debían entregar la mitad de sus bienes en calidad de impuesto de guerra. Los oficiales reales españoles debían comprometerse a entregar el dinero, las joyas y demás riquezas contenidas en las cajas de la ciudad y en la Real Hacienda.

Por su parte, los franceses se comprometían a respetar la integridad de las iglesias y monasterios, así como la dignidad de los cálices que hubiera en esos lugares religiosos. Por último, se aseguraba que la salida de los vencidos de Cartagena de Indias sería un evento que guardaría el protocolo acostumbrado en los honores militares. Las capitulaciones fueron aceptadas por las partes. No quedaba más que implementarlas. Ese mismo día entraron victoriosos a la plaza central de Cartagena de Indias 500 soldados franceses, para tomar posesión oficial de aquella ciudad en nombre de la monarquía regida por Luis XIV.

Al día siguiente, una caravana conformada por 3000 personas abandonaba la ciudad. Quienes la integraban seguían, pacientemente, el orden cerrado. Todos al paso del desteñido y letárgico golpe marcial que marcaban los redoblantes. El pausado avance de la caravana -acompañado por el redoble incisivo- creaba una escena impregnada de sinsabor. Era una dramatización del honor castrense en medio de la más contundente derrota. El cortejo iba encabezado por el gobernador Diego de los Ríos, quien montaba a caballo. Con su pomposa posición de vanguardia, el gobernador expresaba una autoridad que, en realidad, no ostentaba en ese momento. Le seguían cuatro compañías de militares. Un grupo de mujeres, sacerdotes y niños cerraba la caravana. Al poco tiempo de haber salido de la ciudad, la caravana rompió filas. Dejó al gobernador solitario en su marcha solemne, en medio del golpeteo fingido del redoblante que suavemente se iba extinguendo.

Ya en la ciudad, los soldados franceses se asombraron de lo bien apertrechados que se encontraban los soldados españoles. Esperaban encontrarse con un ejército desolado y famélico. Más un débil reflejo de la vida, que la vida misma. No podían creer que con el pie de fuerza que contaban, la disponibilidad de armas y municiones que tenían, su reserva de alimentos y el inexpugnable sistema defensivo de la ciudad hubiera sido tan fácil derrotar a los españoles para apropiarse de Cartagena de Indias. Este desconcierto quedó plasmado en el relato que escribió el médico y filibustero francés Exquemelin:

Los enemigos [españoles] tenían mucha gente en estado de actuar, municiones y víveres para seis meses. La ciudad de Cartagena estaba rodeada de un foso lleno de agua y las murallas dotadas de ochenta cañones. Si ellos hubieran aprovechado todas esas ventajas nada dejaba entrever que hubiéramos podido vencerlos y nos sorprendimos al ver, poco

después, dos banderas blancas que agitaban para entrar en conversaciones. (Citado en del Castillo, 1997).

Era extraño que una ciudad, con las características estratégicas y defensivas de Cartagena de Indias, fuera entregada de esa forma a los enemigos. Mientras la caravana dejaba descreída la ciudad, con todos los honores militares pactados en las capitulaciones el Barón de Pointis era recibido por el Cabildo Eclesiástico con un *te deum* interpretado solemnemente en la catedral. Los franceses -una vez instalados en la nueva posesión continental- empezaron a recoger el botín. Para garantizar el éxito de la operación, decidieron informar a los habitantes de Cartagena que quienes no entregaran por cuenta propia las riquezas que poseían se expondrían a ser severamente castigados por las nuevas autoridades de la ciudad.

Este anuncio hizo que muchas familias y comerciantes buscaran con extraordinario afán la manera de esconder algo de sus caudales, para no perderlo todo a manos de los franceses. Los sacerdotes que habían decidido quedarse en la ciudad -bajo condición de jurar lealtad a Luis XIV- quedaron estupefactos cuando los franceses les pidieron que entregaran las riquezas de iglesias y monasterios. Pensaron que ellos, después de todo, no tendrían que entregarlas. Ya que habían sido generosos y benevolentes brindando como bienvenida la interpretación del *te deum* en honor del Barón de Pointis. Por ello, aprovecharon que las capitulaciones disponían respetar la integridad de los lugares religiosos, para ofrecer clandestinamente a varias familias prestantes de la ciudad guardar sus riquezas, a cambio de un “razonable” porcentaje por los servicios prestados en la protección de los bienes.

Por su parte, los franceses aclararon a los sacerdotes que según su propia interpretación de las capitulaciones mantener la integridad de las iglesias y monasterios se refería específicamente a los edificios -que serían resguardados con todo cuidado- pero que eso no tenía nada que ver con las riquezas que estuvieran dentro de ellos. Exigieron, entonces, a los sacerdotes la entrega de las riquezas. Así se desmontó el plan que habían organizado los religiosos para resguardar de la confiscación algunas de las riquezas de las familias prestantes cartageneras y de los comerciantes que venían al encuentro con los galeones.

Flujo de vientre y saqueos

Pocos días después de haberse consumado la toma francesa de Cartagena de Indias comenzó el periodo de lluvias en la región. No paraba de llover: en las noches los

contrapunteos de truenos y relámpagos rasgaban el cielo con sus fugaces e irregulares explosiones, durante el día un goteo letárgico y tibio producía somnolencia entre los franceses. Los mosquitos empezaron a multiplicarse exponencialmente. Todo olía a tierra húmeda y el pegajoso bochorno se había vuelto parte ineludible de la cotidianidad. Al tiempo que comenzaron a hacerse constantes las lluvias, los soldados recién llegados empezaron a sentir malestares musculares, dolores de cabeza y un inexplicable cansancio generalizado. Circuló el rumor de que varios sufrían calenturas; como llamaban a la fiebre en ese entonces. No pasó mucho tiempo para que algunos de ellos -extrañados por la situación- empezaran a informar a los doctores de la expedición que habían estado defecando heces con sangre y sentían dolor al hacerlo. Las especulaciones no se hicieron esperar, al igual que el vómito. La situación empeoró. Cada vez más soldados presentaban los mismos síntomas.

La expedición había sido contagiada por una epidemia de “flujo de vientre” que empezó a cobrar un importante número de vidas entre los soldados. Apenas dos semanas después de la victoria francesa habían fallecido 800 soldados a causa de la enfermedad, que hoy conocemos como disentería. La armada francesa no estaba preparada para la epidemia.

El Barón de Pointis vio como sus ambiciones de mantener la soberanía francesa sobre Cartagena de Indias se esfumaban, pues la disminuida armada no tendría el pie de fuerza necesario para mantener el control de la ciudad ante un contragolpe de España o de alguno de sus aliados. Las circunstancias parecían indicar que la victoria de la armada francesa no pasaría de ser una toma pasajera de la ciudad. Las condiciones de salubridad habían resultado contundentes; incluso más que la resistencia de los españoles.

Esta inesperada situación llevó a Pointis a tomar dos decisiones: acelerar la recaudación de riquezas entre cartageneros y comerciantes -porque no iba a durar por mucho la estadía de los franceses en Cartagena- y empezar a preparar los barcos para zarpar a Francia. Ambas decisiones debían llevarse a cabo lo antes posible.

Mientras tanto otro conflicto vino a agravar las cosas: un altercado entre Pointis y los filibusteros descontentos por el porcentaje sobre las riquezas obtenidas que les había adjudicado el comandante de la expedición. Esta situación se salió de las manos. Jean-Baptiste du Casse asumió la vocería de los filibusteros en el conflicto y, por ello, fue acusado por Pointis de propiciar un motín. Para evitar cualquier represalia en su contra, du Casse prefirió huir a Francia. Sin embargo, la inconformidad de los filibusteros -que se sentían estafados por Pointis- se acrecentaba. Cuando las cosas parecían no poder estar peor, llegó la información de que una armada anglo-holandesa se dirigía hacia

Cartagena para hacer frente a los franceses. Sin dar más largas al asunto, Pointis decidió abandonar la ciudad a su propia suerte y zarpó de la bahía el 1 de junio.

La noche anterior, los filibusteros -quienes por estar acostumbrados a las condiciones climáticas del Caribe no se vieron afectados por la epidemia- se tomaron nuevamente la ciudad, desataron una nueva y feroz cacería de riquezas, utilizando los castigos y la tortura como herramientas comunes para obtener todo lo que pudiera tener algún valor. Luego decidieron convocar a las pocas personas que aún permanecían en la ciudad. Cuando todos estaban reunidos, rociaron pólvora a la catedral y dieron a conocer públicamente su nueva exigencia: si la ciudad no pagaba un rescate suficientemente la catedral sería volada en mil pedazos. Sólo era cuestión de encender la pólvora.

Los cartageneros recogieron presurosos el rescate para evitar la destrucción de la catedral y pagaron a los filibusteros lo que exigían. Éstos salieron de la ciudad el 3 de junio de 1697, dejándola en una situación de saqueo generalizado que -en medio del desorden- siguieron aprovechando algunas personas de la ciudad. De modo que en pocos días la ciudad fue saqueada tres veces: una por la armada francesa, luego por los filibusteros y, finalmente, por los mismos cartageneros.

El proceso

Cuando las primeras noticias sobre lo que había ocurrido en Cartagena de Indias llegaron a la Audiencia de Santa Fe nadie daba crédito a lo que se decía. Hacía pocos meses la Audiencia había enviado a Cartagena el situado fiscal correspondiente al pago de las milicias, recursos que habían sido insistentemente solicitados por el gobernador Diego de los Ríos. El situado total era de 66.836 pesos, de los cuales 37.236 los aportaba Santa Fe y 29.600 Quito. Por su parte, el mantenimiento de las fortificaciones se pagaba con los impuestos de las cajas de almojarifazgos.

La Audiencia había recibido detallados informes del gobernador sobre el gasto de dichos recursos. Daba la impresión de que Cartagena contaba con una plaza fuerte preparada para resistir cualquier intento de sitio. También, se tenía noticia que -con varios meses de anticipación- desde España, y luego desde Cuba, le habían enviado al gobernador informaciones confidenciales en las que se ponía sobre aviso de la alta probabilidad de que se estuviera organizando un ataque francés a las posesiones caribeñas continentales de la monarquía española. Este ataque buscaría dejar una percepción del alto nivel de fuego de la monarquía francesa que permitiera contar, en las conversaciones de paz que darían fin a la Guerra de los 9 años, con una mayor capacidad de negociación de Francia ante España. De modo que la ciudad -al menos

en lo que concierne a sus autoridades militares- estaba advertida al respecto. Los oficiales habían contado con tiempo suficiente para preparar la defensa. No obstante, las noticias recibidas en la Audiencia de Santa Fe indicaban todo lo contrario: Cartagena de Indias había caído a manos de los franceses.

Esto llevó a que la Audiencia decidiera adelantar una investigación para aclarar qué era lo que en realidad había sucedido. Se abrió un expediente contra Diego de los Ríos y se encargó de la investigación al oidor Carlos Alcedo y Sotomayor, quien tenía órdenes de viajar a Cartagena para detener al gobernador, a los principales mandos militares y embargar sus bienes. Al menos mientras se aclaraba su responsabilidad en lo sucedido. En consecuencia, Alcedo escribió varias cartas a Diego de los Ríos notificándole la decisión de la Audiencia y solicitándole su colaboración con la investigación. Sin embargo, el gobernador respondió que él mismo había nombrado como investigador a Pedro Martínez de Montoya -un colaborador cercano- y precisaba que la Audiencia de Santa Fe no tenía jurisdicción para modificar esta decisión, pues él era la máxima autoridad de la provincia. Cuando Alcedo se encontraba ya en Mompóx, camino a Cartagena, recibió informaciones que indicaban que la ciudad estaba siendo preparada para resistir cualquier intento de forzar militarmente al gobernador a acatar la decisión de la Audiencia. Esto acrecentó las sospechas sobre Diego de los Ríos, pues Cartagena había sido repentinamente preparada militarmente para evitar la influencia de la Audiencia, cosa que no se hizo de forma tan expedita cuando se trataba de resistir el ataque francés. Alcedo decidió entonces remitir cartas al cabildo de la ciudad solicitando su apoyo para arrestar al gobernador. No obstante, el cabildo no respondía, porque no sabía qué iba a pasar. Si el gobernador permanecía en el cargo era seguro que tomaría represalias contra quienes hubieran apoyado al oidor.

Advertido de esta situación, Alcedo decidió entrar disfrazado a la ciudad, pero Diego de los Ríos tenía guardias que estaban atentos a cualquier movimiento extraño. Esta medida fue tan efectiva que en su primer intento Alcedo fue capturado y llevado a un lugar de reclusión. Allí, el gobernador ofreció al oidor un soborno para que le entregara los autos enviados a la Audiencia, en los que informaba sobre los avances de su investigación. Además, le pidió que se hiciera a un lado, desatendiera la investigación y se retirara de la ciudad. Ante la respuesta negativa de Alcedo frente al soborno, el gobernador lo llevó a la fuerza a hablar con él. La situación terminó en una riña entre el gobernador y el oidor.

Al otro día, Diego de los Ríos embarcó a Alcedo en un bergantín con destino a La Habana. La embarcación estaba en pésimas condiciones y sin ningún alimento para el prisionero. Todo parece indicar que el gobernador aspiraba a que el barco naufragara o que el prisionero muriera de hambre en la travesía. Con tan mala suerte para el

gobernador que Alcedo logró llegar sano y salvo a Cuba, atravesando mil dificultades en el recorrido. Nadie podía creer que un barco en tales condiciones hubiera podido llegar a su destino.

El oidor fue entregado al gobernador de Cuba con una carta en la que se advertía que se encontraba bajo arresto porque representaba los intereses de la Audiencia de Santa Fe -es decir de los jueces- que, según la misiva, no querían más que inmiscuirse en la jurisdicción de los gobernadores. El gobernador de Cartagena esbozó el conflicto en términos de una disputa entre el poder judicial y el poder ejecutivo-militar de la provincia. En este sentido, Diego de los Ríos solicitaba que se encarcelara en La Habana a Alcedo y pedía el apoyo del gobernador de Cuba en contra de la, a su juicio, indebida intromisión de los jueces en un asunto que debía atender la Junta de Guerra. Es decir, directamente los militares en la península. No obstante, al considerar la toma de Cartagena por los franceses, las condiciones en las que había llegado el bergantín y la versión de los hechos dada por el propio Alcedo -luego de consultar con los abogados de la isla-, el gobernador de Cuba decidió preparar un barco y enviar a Alcedo a España, para que presentara el caso ante el Consejo de Indias. Lo que efectivamente hizo el oidor el 16 de junio de 1698, dos días después de su arribo a Sevilla.

Mientras tanto a Santa Fe llegaron las noticias del arresto de Alcedo y de su envío a Cuba en deplorables y sospechosas condiciones. El presidente de la Audiencia, Gil de Cabrera y Dávalos, decidió desplazarse a Cartagena para atender el asunto personalmente. Con él viajaron dos compañías de infantería, reclutadas en Honda y Mariquita. El objetivo era arrestar al gobernador, embargar sus bienes y encauzar por buen rumbo la investigación.

Una vez más, cuando la comitiva llegó a Mompóx se recibió la información de que Diego de los Ríos había convocado a varios militares de la provincia con el argumento de que la Audiencia estaba cometiendo una intromisión de la justicia ordinaria en la justicia militar. Supuestamente para evitar posibles disturbios, el gobernador militarizó a Cartagena, para oponerse -en realidad- a cualquier intento de la Audiencia de entrar por la fuerza a la ciudad. Por su parte, Cabrera y Dávalos estableció un bloqueo comercial alrededor de Cartagena para que Diego de los Ríos tuviera que entregar la ciudad, pero el gobernador legalizó el comercio con los filibusteros para mantener el abastecimiento. Ante esto, Cabrera y Dávalos pidió apoyo en Mompóx para conformar una fuerza que sometiera a Cartagena a la autoridad de la Audiencia. La solicitud no fue atendida. En Mompóx también preferían ser prudentes ante la incierta resolución de los sucesos. Debido a la falta de apoyo, la comitiva de la Audiencia se retiró a Bogotá para esperar un arbitraje del Rey en torno al conflicto jurisdiccional.

Cuando todo esto llegó a oídos del Consejo de Indias en Sevilla -ante el cual ya había hecho su propia declaración el oidor Alcedo y Sotomayor-, aquel tomó la decisión de nombrar como gobernador a Juan Díaz Pimienta y ordenó el encarcelamiento de Diego de los Ríos y de los militares de alto rango de Cartagena que habían estado involucrados en la defensa de la ciudad durante el asalto francés. También encargó a Julián Antonio de Tejada continuar la investigación. Al parecer, el nuevo investigador fue sobornado por Diego de los Ríos, quien se encontraba recluido en Cartagena como había ordenado el Consejo de Indias. A la postre, Tejada también fue encarcelado por el nuevo gobernador bajo la acusación de no informarle sobre los pormenores de la investigación y por cobrar su sueldo directamente de las Cajas Reales de Cartagena. Tal vez Díaz Pimienta sospechaba de los acuerdos corruptos entre Antonio de Tejada y Diego de los Ríos y prefería no dar a conocer información que con seguridad llegaría a los procesados.

En medio de este conflicto entre jueces y gobernadores -y ante el encarcelamiento de Antonio de Tejada- asumió la investigación el oidor de la Audiencia de Santa Fe Bernardino Ángel de Isunza, quien denunció que las condiciones de reclusión de los implicados eran bastante laxas. Se conocía que los procesados eran vistos en alegres fiestas fuera de sus sitios de detención, más precisamente en la casa de Diego de los Ríos. Por ello el oidor solicitó que los implicados fueran trasladados a prisiones en otras provincias. Mientras se adelantaba el proceso necesario para el traslado de los prisioneros, el 1 de diciembre de 1700 se informó a Isunza que el gobernador se había fugado de su sitio de reclusión. Con todo, los resultados de la investigación realizada por el oidor fueron reveladores.

La investigación sobre la toma de Cartagena arrojó resultados sorprendentes, que llevaron a plantear la hipótesis de que Diego de los Ríos había vendido la ciudad a los franceses. Además, que había estado defraudando sistemáticamente la Real Hacienda y el situado fiscal. Pudo constatarse que el 24 de enero de 1697 Diego de los Ríos envió una carta a la Audiencia de Santa Fe en la que informaba que se habían fabricado nuevas cureñas para los cañones -lo cual era cierto-, pero en una madera inusual: roble. Hubo un desfaldo en este procedimiento, debido al alto costo y la sospechosa calidad de la madera supuestamente utilizada. Además, las cureñas habían sido fabricadas por esclavos del mismo gobernador, quien se lucró del pago por la mano de obra esclavizada utilizada en la tarea. De otro lado, según la carta se esperaba que en 15 o 20 días se terminaran unas obras de reforzamiento de las fortificaciones de la ciudad. Sin embargo, apenas un mes antes del asalto de los franceses lo único que se había hecho era desherrar los baluartes y cordones de murallas. Asimismo, Diego de los Ríos mantenía 150 unidades de milicias en toda la ciudad, cuando debía haber 520. Sin

embargo, los salarios de las unidades sí se cobraban del situado enviado desde Santa Fe y Quito para el pago de la salvaguarda de la ciudad caribeña. Sólo que los nombres que aparecían en la relación de gastos correspondían a niños, muertos, esclavos, criados y desertores. Por último, la investigación permitió conocer que cuando el gobernador había salido de la ciudad -después del asalto francés- había llevado consigo 40 petacas como equipaje. Cuando la comitiva del gobernador exiliado se desplazaba en unas piraguas hacia Mahates se precipitó un fuerte aguacero. Para evitar que las telas que iban en las petacas se averiaran por la lluvia, los criados decidieron extenderlas y, con sorpresa, encontraron que había mucho oro en el equipaje, aproximadamente 2.000.000 de pesos. El gobernador declaró que ese oro era suyo, pero ciertamente era una cifra elevada para un funcionario colonial. Luego cambió su versión y dijo que había llevado el dinero de algunos vecinos de la ciudad, sobre el cual esperaba aplicar los impuestos de mitades y tercios. En síntesis, la investigación dejó en evidencia la responsabilidad de Diego de los Ríos en el detrimento de la Real Hacienda, el uso indebido de los recursos del situado fiscal y su alta traición a la monarquía española al haber vendido la ciudad a los franceses (McFarlane, 2005).

A esta altura de los sucesos, las relaciones políticas entre las monarquías tuvieron un giro decisivo e inesperado. Falleció Carlos II, rey de España. Se dio inicio entonces a la Guerra de Sucesión por el trono de la monarquía hispánica, que ganó Francia. Luis XIV logró que su nieto Felipe V asumiera la corona española. Era el fin del gobierno de los Austrias y el inicio del de los Borbones. Francia controlaba ahora la monarquía española. En consecuencia, después de haber sido monarquías enemigas terminaron siendo aliadas.

De manera reveladora, cuando Felipe V asumió la corona española, Luis XIV dirigió una carta al Consejo de Indias en la que instaba a que terminaran las investigaciones contra los militares españoles implicados en la toma francesa de Cartagena, pues a su juicio ellos no tenían ninguna relación con Pointis y, de manera injusta, habían sido tratados con demasiada severidad. Por lo que consideraba que “podría dárseles libertad”. Ante la carta del monarca francés -abuelo del nuevo rey de España- el Consejo de Indias decidió dar por cerrada la investigación y, concluyentemente, absolvió de cualquier presunta responsabilidad a los militares y, especialmente, a Diego de los Ríos y Quesada. La investigación fue sobreseída a través de la Real Cédula del 29 de octubre de 1706, nueve años después de lo sucedido en el Caribe.

Todo esto dejaba claro el vínculo indeleble entre el gobernador y la monarquía francesa, así como la nueva correlación de fuerzas monárquicas. La toma de Cartagena de Indias, después de todo, no había sido más que un simulacro. La ciudad había sido vendida a

los franceses antes de que llegara la armada de Pointis al Caribe. El asalto, en definitiva, no había tenido lugar.

Conclusión: las grietas de la colonialidad del poder

Este recorrido permite sugerir algunas conclusiones en torno a la manera como se ejercía el poder colonial hispánico en el siglo XVII. En primer lugar, hay que resaltar que el monopolio del control marítimo del Caribe por parte de la monarquía española se encontraba en proceso de dispersión. Para ese entonces otras monarquías europeas habían logrado diversificar la soberanía colonial y menguar el comercio de la metrópoli con sus territorios coloniales del Caribe. En segundo lugar, puede constatarse que existía una débil -o casi nula- capacidad de control jurídico-administrativo de la Real Audiencia de Santa Fe sobre la Provincia de Cartagena. Esto se comprueba en sus diferentes intentos fallidos por ejercer autoridad jurisdiccional sobre la provincia. Por último, los funcionarios militares y civiles habían establecido redes de poder locales y mecanismos de corrupción que conjuraban el poder monárquico español. En síntesis, a finales del siglo XVII en Cartagena de Indias el ejercicio de la colonialidad del poder fue difuso, multipolar y conflictivo. Esto debe considerarse para relativizar la capacidad de gobierno efectiva de la monarquía española en el Caribe meridional.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, Jean (1977), *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- _____ (1991). *La guerra del golfo no ha tenido lugar*. Barcelona, Anagrama.
- Benítez, Antonio (1986), "La isla que se repite: por una reinterpretación de la cultura caribeña" en: *Cuadernos hispanoamericanos*, No. 429, Madrid, AECID, pp. 115-132.
- Bell, Gustavo (1991), *La conexión jamaicana y la Nueva Granada 1760 -1840*. En: Bell Lemus, Gustavo, *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*, Medellín, Fundación Simón y Lola Guberek, pp. 11-37.
- Bosch, Juan. ([2009] 1969), *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe como frontera imperial*, México, Fundación Juan Bosch.
- Caballero (1997), *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo, Nicolás del (1997), "La piratería a finales del siglo XVII. El asedio de Pointis a Cartagena" en: *Revista Credencial Historia*. No. 89.

- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la nueva granada (1750-1816)*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Colmenares, Germán ([1997] 1979), *Historia económica y social de Colombia II. Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Deleuze, Gilles (2007), *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*, Madrid, Pre-textos.
- Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (1985), *El anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2004), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Madrid, Pre-textos.
- Fals, Orlando ([2002] 1979), *Historia Doble de la Costa. Tomo I. Mompóx y Loba*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora.
- Fanon, Frantz ([1983] 1961), *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([2009] 1952), *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Akal.
- Foucault, Michel (2006), *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Márquez, Gabriel (1995), *Del amor y otros demonios*, Buenos Aires, Suramericana.
- Grahn, Lance (1987), *Contraband, commerce, and society in New Granada, 1713-1763*, University Microfilms International.
- Herrera Ángel, Marta (2001), "Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial" en: *Revista Historia Crítica*. Nro. 22; pp. 76-104.
- Kuethé, Allan (1993), *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República.
- Marco, Enrique (1988), *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero.
- Matta, Enrique de la (1979), *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- McFarlane, Anthony (1983), "Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: el consulado de Cartagena de Indias" en: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Nro. 11; pp. 43-69.
- _____ (1997), *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República/El Áncora.
- _____ (2005), "Autoridad y poder en Cartagena de Indias: la herencia de los Asturias" en: Calvo Stevenson, Haroldo; Meisel Roca, Adolfo, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Cartagena, Banco de la República, pp. 221-259.

Meisel, Adolfo (1980), "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851" en: *Desarrollo y sociedad*, Nro. 4, Bogotá, Universidad de los Andes; pp. 229-277.

Mignolo, Walter (1999), "Colonialidad del poder y diferencia colonial" en: *Anuario mariateguiano*, Nro. 10, Lima, Amauta.

_____ ([2003] 2000), *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal.

_____ ([2005] 2000). *La colonialidad a lo largo y a lo ancho*. En: Lander Edgardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso; pp. 55-85.

Palacios, Jorge (1973), *La trata de negros por Cartagena de Indias (1650-1750)*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tovar, Hermes (1998), "La historiografía sobre Cartagena de Indias en el siglo XVIII" en: Calvo Stevenson, Haroldo; Meisel Roca, Adolfo. *Cartagena de Indias en su historia*, 1998. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano; pp. 22-85.

Zapatero, Juan Manuel (1989), *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Madrid, Culturas hispánicas.